



[EDICIONES ANTERIORES](#)

AÑO IV - N° 01
Febrero de 2015
ISSN 2250-6926

CONTENIDOS:

Convocatorias Externas

Convocatorias Externas	[1]
Convocatorias UNPA	[10]
Novedades	[12]
Oferta de Postgrado	[14]
Nuevos Proyectos de Investigación	[15]
Agenda SeCyT	[15]

Convocatoria 2015 - Programa Nacional de Becas Universitarias y Becas Bicentenario



La Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación abre la Convocatoria 2015 del Programa Nacional de Becas Universitarias y Becas Bicentenario.

La inscripción a los mencionados programas es únicamente online y permanecerá vigente desde el 27 de octubre hasta el **2 de marzo de 2015**.

Podrán postularse al Programa Nacional de Becas Bicentenario aquellos alumnos que ingresen o estén cursando una carrera universitaria vinculada a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y ciencias básicas en una Universidad Nacional o Instituto Universitario Nacional. Asimismo, podrán postularse al Programa Nacional de Becas Universitarias aquellos estudiantes de carreras enfocadas en las ramas de las ciencias de la salud, humanidades y ciencias sociales.

[+ Más Información](#)

Fundación Rufford



La Fundación Rufford financia proyectos pequeños de conservación de la naturaleza/biodiversidad y programas piloto en los países en desarrollo. Los proyectos deben ser de 12 a 18 meses de duración. Los fondos deben ser utilizados predominantemente para actividades sobre el terreno.

El impacto del proyecto debe ser pragmático,

mensurable y duradero. Los subsidios dependen del tipo de subvención que se elija, los cuales van de **£ 6.000 a £ 25.000 (\$78.000 y \$320.000** aproximadamente).

La Fundación Rufford ha financiado cerca de 50 proyectos y programas en la Argentina, en todas las regiones del país, los cuales pueden conocerse desde la página web. La convocatoria es de modalidad "**ventanilla permanente**".

[+ Más Información](#)

Fondo argentino de desarrollo cultural – Línea innovación



El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e incentivos económicos destinados a impulsar el desarrollo de artistas, creadores, profesionales, emprendimientos y pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector cultural que desarrollan sus actividades a partir del empleo de nuevas tecnologías y avances científicos. Busca favorecer proyectos que impulsen la innovación y realicen acciones y actividades vinculadas a la producción, investigación, experimentación y creación artística de base tecnológica.

Quiénes pueden presentarse:

Artistas, creadores, productores, gestores, profesionales, emprendimientos y pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector cultural.

Modalidades:

A) Fomento a proyectos y emprendimientos de base tecnológica. Monto máximo por ayuda: **\$150.000**

B) Apoyo a proyectos artísticos de base tecnológica. Monto máximo por ayuda: **\$80.000**

C) Apoyo a laboratorios de experimentación y creación colectiva. Monto máximo por ayuda: **\$80.000**.

Período de la convocatoria: 1º de octubre al 7 de noviembre del 2014.

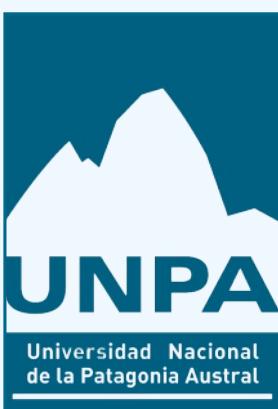
Fecha de realización de proyectos: 1º de febrero al **31 de julio de 2015**.

Postulación:

Se realiza en formato digital, a través de la página web del Ministerio de Cultura. Los interesados deben descargar la carpeta donde encontrarán la información y los documentos necesarios para postularse. Una vez reunida la documentación solicitada, deberán ingresar al formulario de postulación de la línea, según corresponda a personas físicas o personas jurídicas.

Para más información:
fondo.innovacion@cultura.gob.ar (011) 4129-2440 de 11 a 17 hs

[+ Más Información](#)



STAFF

Boletín Informativo
ISSN 2250-6926

Responsable:

Dra. Sandra Casas

Contenidos:

AdeS Daniel Asueta
Diego Andrade
Juana Palavecino
Lilian Ismach
Claudia Vivar
Valeria Llaneza

Edición de Contenidos:

Claudia Vivar

Diseño y Difusión:

Claudia Vivar
Lilian Ismach
Valeria Llaneza

CAE BICE



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) junto con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) llama a la presentación de proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes a través de la Modernización Tecnológica de productos o procesos.

BENEFICIARIOS

Empresas productoras de bienes legalmente establecidas en el país que hayan facturado en el último ejercicio hasta **\$300.000.000** (trescientos millones de pesos).

PROYECTOS DESTINADOS A:

- Modernización Tecnológica
- Investigación y Desarrollo

Solamente se financiarán aquellos proyectos correspondientes a empresas elegibles:

- Que contengan objetivos de Investigación y Desarrollo, según lo detallado anteriormente.
- Que involucren esfuerzos de ingeniería de los solicitantes en actividades como -a modo ejemplificativo y sin que ello implique limitación:- reingeniería de procesos, análisis de tecnologías, desarrollo de actividades de diseño, participación en la introducción de sistemas de gestión de la

calidad, incorporación de tecnologías de información, incorporación de sistemas de control estadístico de procesos, etc.

FINANCIAMIENTO

El monto a financiar mediante el crédito será de entre **\$1.000.000 a \$8.000.000**, sin IVA, y cubrirán hasta el 80% de las inversiones requeridas por la empresa en el marco del proyecto aprobado, aportando la empresa la contraparte correspondiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución de un proyecto será de hasta **24 meses**, incluido en el plazo de gracia.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

La empresa deberá presentar en primera instancia el "Formulario de Idea-Proyecto CAE BICE" ante el FONTAR para determinar la factibilidad del proyecto. Si el proyecto resulta con factibilidad positiva la empresa deberá formular el proyecto definitivo.

Presentar un CD con los formularios. Los formularios en papel deben estar firmados en todas sus hojas. El proyecto definitivo se trata directamente con el banco.

Cierre: Sin fecha límite

[+ Más Información](#)

Taller de Biología Estructural



La Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (DNI-MINCYT), junto con el Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL) e Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario (IBR), invita a la comunidad de investigadores de Biología Estructural que trabajan en universidades, centros de investigación, desarrollo e innovación y plataformas tecnológicas argentinas a participar del taller sobre Biología Estructural.

Este taller introducirá a los participantes a los servicios e

instalaciones de Biología Estructural del EMBL de Grenoble y Hamburgo, y a la Unidad de Investigación de Biología Estructural y Computacional de Heidelberg. Abordará cuestiones relativas al uso de las instalaciones de biología estructural en el EMBL y brindará una visión específica a través de ejemplos concretos sobre cómo abordar los problemas en diferentes rangos de resolución espacial, la conexión de las estructuras atómicas y la información dinámica obtenidos por cristalográfica de rayos X y RMN con resolución de microscopía electrónica de una sola partícula, y de imagen celular obtenida por tomografía electrónica y microscopía de luz.

Fecha: **16-17 de Marzo de 2015**.

[+ Más Información](#)

1º Convocatoria a Proyectos de Investigación - Malvinas en la Universidad



La Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, y el Ministerio de Educación de la Nación a través de la

Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, invitan a estudiantes, graduados, investigadores, docentes y equipos de investigación de las universidades e institutos universitarios nacionales y privados de todo el país, a participar de la primera convocatoria de Proyectos de Investigación "Malvinas en la Universidad".

Esta convocatoria busca promover al análisis académico sobre la cuestión de las Islas Malvinas en los diversos

períodos de la historia y promover su comprensión en perspectiva histórica, al tiempo que desarrollar nuevos abordajes y alentar el interés de la comunidad de la educación superior por esta política de estado. Para eso, se financiarán diferentes proyectos enmarcados bajo los siguientes ejes temáticos ligados a la Cuestión Malvinas: Política; Población; Economía y recursos naturales; Aspectos geopolíticos; Marco jurídico y disputa de soberanía; Cultura e identidad; y Educación.

La convocatoria prevé un monto máximo de financiamiento por proyecto de \$ 80.000 (ochenta mil pesos) y los mismos deberán presentarse antes del **27 de marzo de 2015**. Podrán presentar proyectos equipos de investigación de todas las universidades e institutos universitarios del país, sean estos nacionales, provinciales o de gestión privada.

[+ Más Información](#)

Formación de RRHH en Repositorios Digitales



SNRD

Sistema Nacional
de Repositorios Digitales

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) convoca a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a presentar solicitudes para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación total o parcial de actividades dirigidas a la formación de recursos humanos con el objeto de fortalecer a los nodos proveedores y crear capacidades que les permitan un mejor desarrollo y gestión de los repositorios digitales, que deriven en el fortalecimiento del SNRD.

El apoyo económico está destinado a financiar los siguientes tipos de cursos, talleres y capacitaciones:

- a) Seminarios.
- b) Cursos introductorios.
- c) Cursos avanzados.

d) Talleres de perfeccionamiento.

e) Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Para acceder a este beneficio las instituciones deben adherirse al Sistema.

Las solicitudes podrán presentarse **durante todo el año** y serán evaluadas periódicamente por el Comité de Expertos en Repositorios Digitales junto al Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Las solicitudes deberán presentarse con una antelación no menor de cuatro meses a la fecha de inicio del curso.

[+ Más Información](#)

ANR FONSOFT Internacional



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales (DNRI) del MINCyT, llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica en el área de TICs para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR) destinados al financiamiento de proyectos presentados por empresas PYMES del sector TICs radicadas en la Argentina cuyas ideas proyecto hayan sido aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (MINCYT) y su contraparte en la cooperación binacional o multilateral correspondiente. Los proyectos deben ser del área de TICs, y se excluye el autodesarrollo.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución de Directorio N° 266/14) tiene como objetivo financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas PyMES productoras de bienes y servicios del área TICs, en el marco de los convenios de cooperación binacional o multilateral vigentes bajo la órbita de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

BENEFICIARIOS

PyMEs del sector TICs, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

PROYECTOS ELEGIBLES

- Se financiarán proyectos que se orienten a:
 - Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo
 - Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
 - Desarrollo innovativo de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.

FINANCIACIÓN

- Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de **36 meses**.
- Aportes No Reembolsables de hasta PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**\$2.500.000**).
- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 70% del costo del proyecto que ejecuta la empresa argentina que solicita el beneficio, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto. Tampoco podrá superar el 50% del costo total del proyecto de cooperación internacional considerando los aportes que realizarán la totalidad de las empresas asociadas.
- En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**\$2.500.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

Cierre: Sin fecha límite.

[+ Más Información](#)

VI Concurso Nacional de Historietas "Chingolo Casalla"



BIBLIOTECA NACIONAL
MARIANO MORENO

La Biblioteca Nacional y la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) convocan a historietistas, dibujantes y amantes de las historietas en general a participar del VI Concurso Nacional de Historietas "Chingolo Casalla".

La recepción de los originales se iniciará el **Lunes 20 de abril de 2015** y cerrará indefectiblemente el **viernes 29 de mayo de 2015**.

Las historietas, en original y dos copias, se entregarán

personalmente de 10 a 13 hs. y de 14:30 a 16 hs., o por vía postal a:

VI Concurso Nacional de Historietas "Chingolo Casalla"

Biblioteca Nacional

Agüero 2502

Nivel H - Oficina de Mesa de Entradas y Despacho

C1425EIB - Buenos Aires

[+ Más Información](#)

El Ministerio financiará proyectos que promuevan la inclusión social



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la Secretaría de Planeamiento y Políticas, convoca a la presentación de Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social (PTIS). El objetivo es apoyar aquellas iniciativas que tengan como fin la resolución y/o mejora, a través de un desarrollo tecnológico específico, de la calidad de vida de las comunidades en las que se hayan detectado necesidades.

La convocatoria otorgará un total de **\$3.080.000**, distribuidos por igual en cuatro áreas definidas, y hasta **\$70.000** por proyecto. Podrán participar asociaciones legalmente constituidas tales como municipios, asociaciones, cooperativas, sindicatos, micro, pequeñas y medianas empresas, organizaciones de la sociedad civil, y/o cualquiera de estos integrados, que posean probada capacidad de gestión para materializar el proyecto, excluyendo instituciones del sector científico tecnológico.

En concordancia con los lineamientos establecidos en el "Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina Innovadora 2020" y de la estrategia de focalización en el área prioritaria de Desarrollo Social del mencionado Plan, esta convocatoria se encuentra dirigida a proyectos de innovación inclusiva en las siguientes temáticas:

Discapacidad: comprende los proyectos orientados a resolver o mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de un desarrollo tecnológico específico tendiente a su integración para lograr la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Economía social: abarca proyectos que implican una innovación, desarrollo, adaptación, mejora o transferencia tecnológica en el marco de microemprendimientos o

iniciativas productivas de mediana o pequeña escala, que favorezcan la inclusión a partir de la generación de trabajo.

Agricultura Familiar: alcanza a proyectos que suponen una innovación o realizan una mejora productiva en unidades agropecuarias familiares, pequeñas empresas, cooperativas o entidades que las contengan, a través del desarrollo de maquinaria agrícola, técnicas de producción, y de organización y comercialización.

Hábitat Social: los proyectos deberán orientarse a la mejora del hábitat con énfasis en sus dimensiones sociales. Se busca promover el desarrollo de tecnologías que mejoren la calidad de vida, ya sea en la esfera doméstica, en las viviendas sociales, en los espacios públicos y comunitarios o en los barrios.

Cabe destacar que este año será un requisito excluyente la presentación de una idea proyecto (IP), que deberá surgir del consenso de los actores involucrados y consistirá en un esbozo previo al diseño del proyecto. La presentación de las mismas deberá realizarse desde el lunes 16 de febrero hasta el **viernes 15 de mayo de 2015** inclusive.

La convocatoria es ejecutada por el Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS) con el fin de promover políticas que favorezcan la articulación entre los distintos sectores de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva y las demandas sociales y productivas. Cabe destacar que el PROCODAS es un programa que busca desarrollar una dinámica eficaz que coordine las capacidades del sector científico tecnológico hacia la resolución de los problemas en áreas prioritarias identificadas por el Ministerio. Para ello promueve la transversalidad de las políticas públicas para el desarrollo social, a través de acciones conjuntas vinculadas a espacios institucionales.

[+ Más Información](#)

CAE



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) junto con los Bancos adheridos a este instrumento, llaman a la presentación de proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes y servicios a través de la Modernización Tecnológica de productos o procesos.

Proyectos Destinados A:

- Modificación o mejora de tecnologías de productos o procesos, respecto de las que están siendo utilizadas actualmente por las empresas.
- Introducción de tecnologías de gestión de la producción que potencien la competitividad.
- Desarrollos tecnológicos necesarios para pasar de la etapa piloto a la etapa industrial.
- Adquisición de tecnología incorporada en equipos nuevos para producción y el esfuerzo de ingeniería asociado al mismo. Dichos equipos deben representar una evolución tecnológica respecto al parque de equipos de la empresa.
- Incorporación de tecnologías de información y comunicación al proceso productivo.
- Implementación de sistemas de calidad, siempre y cuando forme parte de un proyecto más amplio.

Beneficiarios

Empresas productoras de bienes y servicios, legalmente establecidas en el país que hayan facturado en el último

ejercicio hasta **\$ 250.000.000** (doscientos cincuenta millones de pesos).

Financiamiento

- El monto a financiar mediante el crédito será:

- Para los Bancos Galicia, BBVA Francés, Creedicoop Cooperativo, Comafi, Banco de la Nación Argentina, Bancos Finansur, Meridian, y Banco Provincia de entre PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) y PESOS OCHO MILLONES (\$ 8.000.000), sin IVA, y cubrirán hasta el 80% de las inversiones requeridas en el marco del proyecto aprobado, aportando la Empresa la contraparte correspondiente. Una empresa podrá ser beneficiaria de un solo proyecto en el marco del presente Convenio.

- El plazo máximo de ejecución de un proyecto será de hasta 24 meses.

Presentación de Proyectos

La empresa deberá presentar el proyecto (Formularios) ante alguno de los Bancos Adheridos (ver listado) para determinar la factibilidad del financiamiento. El Banco realizará el análisis de la capacidad financiera y solicitará garantías a los beneficiarios, mientras que FONTAR evaluará la propuesta en los aspectos técnicos y económicos. Presentar un CD con los formularios. Los formularios en papel deben estar firmados en todas sus hojas. El proyecto se trata directamente con el banco.

Cierre: Sin fecha límite

[+ Más Información](#)

PICTO 2014 UNAF

FONCYT
FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



Formosa (U.Na.F.) a la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica para la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores formados y activos de la U.Na.F. o grupos de investigadores o de investigación pertenecientes a instituciones de investigación públicas o

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) llama, en forma conjunta con Universidad Nacional de

privadas sin fines de lucro, asociados a la misma, para las áreas de investigación y orientados a áreas de interés común con el co-financiador.

La Agencia y la U.Na.F. acordaron destinar para la presente convocatoria la suma de \$1.370.000 por año, durante 3 años.

Cierre: **27 de Febrero de 2015 - 12 hs.**

[+ Más Información](#)

Concurso Federal de Relatos



que en esta ocasión gira en torno a la temática del héroe entendido en sentido amplio: tanto el héroe individual como también el héroe colectivo; el prócer histórico como el héroe cotidiano.

El certamen, impulsado por la Secretaría de Políticas Socioculturales del Ministerio, promueve la inclusión social mediante la escritura y la lectura, y apunta a revalorizar, a lo largo del país y entre todos los sectores sociales, la producción literaria como modo de expresión artística. Otro de los objetivos es contribuir a democratizar la producción y la difusión de las creaciones literarias de los argentinos.

El Ministerio de Cultura de la Nación invita a participar de la edición 2015 del concurso federal de relatos "La Historia la ganan los que escriben",

Se seleccionarán diez textos finalistas de cada categoría. Los primeros tres elegidos obtendrán **\$15.000** (primer premio), **\$10.000** (segundo premio) y **\$5.000** (tercer premio).

Todos los escritos finalistas formarán parte de tres antologías que se publicarán con el título "Héroes: la Historia la ganan los que escriben" y también se difundirán en suplementos periodísticos de tirada nacional.

La convocatoria se extenderá desde el 17 de noviembre de 2014 hasta el 20 de febrero de 2015. Los nombres de los ganadores se difundirán durante el próximo Encuentro Federal de la Palabra, que se realizará en Tecnópolis del **20 de marzo al 5 de abril**.

[+ Más Información](#)

Jornadas sobre la Historia de las Políticas Editoriales en la Argentina



BIBLIOTECA NACIONAL
MARIANO MORENO

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno y el Museo del libro y de la lengua convocan a investigadores de todas las disciplinas a participar las Jornadas sobre la Historia de las Políticas Editoriales en la Argentina, a realizarse los días **2 y 3 de julio de 2015** en el Museo.

En nuestro país, los estudios sobre historia de la edición de libros y publicaciones periódicas han crecido significativamente en la última década, por lo que resulta conveniente la promoción de las numerosas investigaciones existentes y el intercambio entre quienes las desarrollan. En vistas a tales fines, la Biblioteca Nacional se complace en abrir este espacio de socialización de enfoques, temáticas, perspectivas y problemas teóricos de proyección general,

para favorecer la articulación de los proyectos en curso y estimular la creación de futuras investigaciones sobre el tema.

La realización del evento contribuirá a la consolidación y el crecimiento de esta esfera de investigación, que ya está aportando valiosas conclusiones sobre nuestra identidad nacional y sobre la complejidad de los procesos de producción científica y cultural en nuestro país y en Latinoamérica.

Se solicita a los expositores enviar hasta el **15 de marzo de 2015**.

[+ Más Información](#)

Programa Argentina-Francia Agricultura (ARFAGRI) - Lanzamiento de la Primera Convocatoria



El Programa ARFAGRI, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias convoca a la presentación de proyectos de asociación académica en el marco de su primera convocatoria.

El Programa funciona bajo la regulación de un Comité mixto ejecutivo franco-argentino en el que se encuentran representadas las autoridades de cada país: por la República Argentina, a través del Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura, Ganadería Y Pesca, y por la República Francesa, a través de

los Ministerios de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional y de Agricultura, Sector Agroalimentario y Bosques, con el apoyo de la Embajada de Francia en la Argentina.

El Programa ARFAGRI se funda en la implementación de proyectos de cooperación entre instituciones de educación superior argentinas y francesas vinculadas con las disciplinas agronómicas, agroalimentarias, veterinarias y afines.

Cierre de la convocatoria: **30 de marzo** de 2015.

[+ Más Información](#)

Fondo argentino de desarrollo cultural – Línea movilidad



El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e incentivos económicos destinados a contribuir a la movilidad y la circulación de artistas, creadores, productores y profesionales vinculados al sector cultural. Esta línea busca la creación y el fortalecimiento de redes y circuitos locales, regionales e internacionales que favorezcan a la distribución, circulación y promoción de las producciones culturales del país.

Quiénes pueden presentarse:

Artistas, creadores, productores, gestores y profesionales

vinculados al sector cultural que cuenten con una carta de invitación o inscripción oficial.

Modalidades:

- A) Ayudas a la movilidad dentro del país.
- B) Ayudas a la movilidad al exterior.

Monto máximo de la ayuda: Será considerado por el comité evaluador de acuerdo con la propuesta presentada.

Período de la convocatoria: 1º de octubre al 7 de noviembre del 2014.

Fecha de realización de proyectos: 1º de febrero al **31 de julio de 2015.**

[+ Más Información](#)

Programa de Movilidad Docente a París - Lanzamiento de la Décima Convocatoria



La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), lanza la Décima Convocatoria para la presentación de candidaturas en el marco del PROGRAMA MOVILIDAD DOCENTE A PARÍS. Se trata de una iniciativa conjunta entre la Casa Argentina de la Ciudad Internacional Universitaria de París y la Secretaría de Políticas Universitarias.

El objetivo general del Programa es colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, para lo cual otorga una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales a fin de que desarrollen planes de trabajo por ellos formulados en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en la CIUDAD DE PARÍS, REPÚBLICA DE FRANCIA.

La selección de los postulantes estará a cargo de la

Universidad de origen del docente, y el envío de la documentación requerida deberá ser efectuado por la oficina de relaciones internacionales de la misma.

Plazo para la presentación de candidaturas para la Novena Convocatoria:

Hasta las 15:00hs del **13 de abril** de 2015.

Plazo para la presentación de rendiciones pendientes de convocatorias anteriores:

Hasta el **30 de marzo** de 2015.

Sólo las universidades que se encuentren sin rendiciones pendientes podrán presentar candidatos en esta convocatoria. La responsabilidad de confirmar la elegibilidad de la institución para participar de la novena convocatoria corresponde a las oficinas de relaciones internacionales encargadas de elevar las postulaciones.

Publicación de los candidatos seleccionados:

Viernes **24 de abril** de 2015.

[+ Más Información](#)

ANR Plan Argentina Innovadora 2020 C1



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR Plan Argentina Innovadora 2020)

destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica III (PIT III).

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución Nº 471/14) tiene como objetivo financiar parcialmente proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico", que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos en alguno de los temas estratégicos del PLAN ARGENTINA INNOVADORA 2020.

Beneficiarios:

Empresas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

Financiación y Plazo de Ejecución:

- Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**).

- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 65 % del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

- En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

- Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 36 meses.

Cierre:

Fase 1:

- Online: 27 de octubre de 2014 - 12 hs.
- Papel: 30 de octubre de 2014 - 12 hs.

Fase 2:

- Online: 15 de diciembre de 2014 - 12 hs.
- Papel: 18 de diciembre de 2014 - 12 hs.

Fase 3:

- Online: **2 de marzo** de 2015 - 12 hs.
- Papel: **5 de marzo** de 2015 - 12 hs.

[+ Más Información](#)

Fondo argentino de desarrollo cultural – Línea infraestructura



El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e incentivos económicos destinados a contribuir al mejoramiento físico de espacios culturales, museos y sitios patrimoniales privados o del tercer sector, a través de remodelaciones, ampliaciones y adquisición y modernización de equipamiento. Esta línea busca mejorar el desarrollo de las programaciones, el fortalecimiento institucional, y la protección, conservación, exhibición, catalogación, almacenamiento y difusión del patrimonio.

Quiénes pueden presentarse:

Espacios culturales, museos y sitios patrimoniales con o sin

fines de lucro, en todos los casos privados y del tercer sector.

Modalidades:

A) Ayudas a la infraestructura cultural. Monto máximo por ayuda: **\$250.000**

B) Ayudas a la infraestructura de museos y sitios patrimoniales privados y del tercer sector. Monto máximo por ayuda: **\$250.000**

Período de la convocatoria: 1º de octubre al 7 de noviembre del 2014.

Fecha de realización de proyectos: 1º de febrero al **31 de julio de 2015**.

[+ Más Información](#)

Convocatoria Cooperación Internacional: Financiamiento de Grupos de Investigación Internacionales (GII)



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca a la presentación de solicitudes para promover programas de investigación grupales focalizados en la formación de recursos humanos.

Los grupos de Investigación Internacionales (GII) son asociaciones entre investigadores de instituciones nacionales con instituciones extranjeras para llevar a cabo un Programa de investigación conjunto con dos componentes: los proyectos de investigación y la formación de doctores y jóvenes investigadores.

Financiamiento:

El Financiamiento de los GII depende del número de grupos participantes, siendo que cada grupo será financiado con hasta un máximo de **\$100.000** anuales.

Los ítems comprendidos en el financiamiento son:

- Viaje y estadía para investigadores CONICET al país de contraparte (máximo 40% financiamiento).
- Viaje y estadía para el becario doctoral o postdoctoral al país de contraparte (mínimo 40% financiamiento).
- Insumos y/o equipamiento menor (máximo 60% financiamiento)
- Organización de talleres en Argentina (máximo 20% financiamiento)
- El financiamiento extranjero deberá provenir de las mismas instituciones involucradas o de instituciones de financiamiento internacional. En cualquiera de los casos el CONICET deberá tener un convenio vigente.
- Al momento de elaborar la propuesta es necesario tener en cuenta las características particulares y requisitos de la convocatoria de la contraparte.

Las solicitudes podrán presentarse en **cualquier fecha del año**.

[+ Más Información](#)

Crédito Exporta



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de Proyectos de

iniciación o consolidación en la actividad exportadora, para su financiamiento a través de Créditos, en los términos y condiciones definidos en el presente, destinados a la iniciación o consolidación de la actividad exportadora de empresas PyMEs del sector TICs.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 265/14) tiene como objetivo la iniciación o consolidación en la actividad exportadora de las empresas PyMEs del sector TICs.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios de los créditos las empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMEs del sector TICs.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de **12 meses**.

FINANCIACIÓN

- El préstamo a adjudicar con recursos del Fonsoft será de hasta el 80% del costo total del proyecto y de hasta pesos TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (**\$3.500.000**) como máximo.
- La tasa de interés es la prevista por el ECB – European Central Bank mediante el Índice denominado: Main refinancing operations (fixed rate).
- Plazo de gracia: podrá otorgarse hasta DOS (2) años y comenzará a regir a partir de la efectivización del primer desembolso del crédito.
- Amortización: El beneficio devengará intereses durante el período de gracia, y los mismos se consolidarán al finalizar dicho período y pasarán a formar parte de la deuda. La amortización se efectuará en hasta doce (12) cuotas cuatrimestrales y vencidas, a partir de la finalización del plazo de gracia.
- Garantías: A satisfacción de la Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales.

Cierre: Sin fecha límite

[+ Más Información](#)

Convocatoria "Expresión de Interés en cooperar con grupos suecos en las áreas de MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES, ALIMENTOS Y CS. SOCIALES



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación

Productiva convoca a todos los grupos de investigación y desarrollo, públicos o privados, a comunicar acciones de

En el marco de la Cooperación científico-tecnológica entre la República Argentina y el Reino de Suecia, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

cooperación que se encuentran ejecutando con Suecia, así como también el posible interés de cooperación futura, con la intención de ampliar la investigación conjunta ya existente y explorar nuevas áreas de cooperación.

Los interesados deberán completar el formulario correspondiente y remitirlo por correo electrónico a bilateral@mincyt.gob.ar hasta el **1º de Junio de 2015**.

[+ Más Información](#)

Convocatoria Convenio CONICET



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), informa que el día 22 de diciembre del año 2014, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) firmó un convenio con el CONICET para la financiación de Proyectos de Investigación Orientados (PIO).

La convocatoria se centra en cuatro líneas de investigación

prioritarias para el desarrollo de políticas públicas en la materia y se dirige a equipos de investigación en los que participe al menos un investigador de CONICET (el máximo financiamiento se obtendrá con tres investigadores dentro del equipo). La convocatoria se extenderá desde el 18 de febrero hasta el **1 de abril**.

El monto máximo de financiación por proyecto es de \$500.000.

[+ Más Información](#)

PICTO 2014 BOSQUES NATIVOS



Desarrollo Sustentable, llaman en forma conjunta a la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica para la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores formados y activos de las distintas regiones forestales del país. El objetivo es promover la actividad científica y tecnológica, con propuestas de generación y/o aplicación de conocimientos dentro del marco de la ciencia y la tecnología, que representen demostrables aportes de

conocimiento que contribuyan al manejo, protección, aprovechamiento sustentable del bosque nativo y a la transformación de bienes y servicios provenientes del mismo, fundamentalmente desde la perspectiva de un aporte a la implementación de acciones ligadas al cumplimiento de los objetivos de la Ley 26.331 "Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos", en las áreas temáticas definidas de común acuerdo por ambas instituciones.

Se acordó destinar la suma de \$7.500.000 para los tres años de ejecución de los proyectos.

Cierre: 31 de Marzo de 2015 - 12 hs.

[+ Más Información](#)

Convocatoria para la producción de tres telefilms documentales



(INCAA), y Radio y Televisión Argentina (RTA) lanzan el concurso para la realización de dos telefilms documentales en conmemoración del 70º aniversario del 17 de octubre de 1945, y 60º aniversario de los trágicos hechos ocurridos durante 1955; y un tercer telefilm documental en homenaje a la vida y la obra del poeta, dramaturgo y novelista Leopoldo Marechal. La convocatoria se encuentra abierta hasta el **4 de marzo** y está destinada a profesionales de la industria audiovisual y cinematográfica de todo el país. Los proyectos seleccionados podrán verse por la pantalla de la

TV Pública, INCAA TV y Canal Encuentro.

Cada producción temática tendrá aproximadamente 70 minutos de duración y podrá contar con reconstrucciones ficcionales.

El concurso tiene como marco la firma de un convenio celebrado entre la Ministra de Cultura de la Nación, Teresa Parodi, el Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni, la Presidenta del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Lucrecia Cardoso, y el Presidente de Radio y Televisión Argentina, Tristán Bauer. Con esta iniciativa se apunta a estimular y favorecer la expresión cultural, y fomentar la producción y la teledifusión de contenidos audiovisuales educativos y federales en todo el país.

[+ Más Información](#)

Premio UNESCO/Juan Bosch para la promoción de la investigación en ciencias sociales en América Latina y el Caribe



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) convoca al Premio UNESCO/Juan Bosch para la Promoción de la Investigación de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe.

Este premio tiene por finalidad recompensar cada dos años las me-

jores tesis en ciencias sociales de jóvenes de la región en América Latina y el Caribe que signifiquen una contribución importante respecto a la promoción de la investigación en Ciencias Sociales orientada a mejorar las políticas de desarrollo social.

Prolongación del plazo: la fecha límite de presentación de candidaturas es el **27 de febrero de 2015** a medianoche.

[+ Más Información](#)

ANR INT 1700 2015 C1



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR INT 1700) destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas PyMEs cuyas ideas proyecto hayan sido aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y su contraparte en la cooperación bilateral o multilateral correspondiente en el marco del Programa de Innovación Tecnológica III (PIT III).

El objetivo es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la

capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico" realizados en un ámbito de cooperación multinacional, que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos y que cuenten con la idea proyecto aprobada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y su contraparte correspondiente en el exterior.

Se destinarán Aportes No Reembolsables de hasta \$1.700.000.

Cierre:

- Online: **25 de Marzo de 2015** - 12 hs.
- Papel: **27 de Marzo de 2015** - 12 hs.

[+ Más Información](#)

Fondo argentino de desarrollo cultural - Línea sostenibilidad



El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e incentivos económicos destinados a impulsar el desarrollo y el fortalecimiento de artistas, creadores, productores, gestores, profesionales, emprendimientos, y pequeñas y medianas empresas vinculados al sector cultural. Esta línea busca favorecer la comercialización y la promoción de las producciones culturales del país, ayudando así a la creación y la consolidación de nuevos mercados, y a la sostenibilidad de los proyectos, artistas, empresas y emprendimientos afines.

Quiénes pueden presentarse:

Artistas, creadores, productores, gestores, profesionales, emprendimientos y pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector cultural.

Modalidades

A) Fomento a proyectos de comercialización asociativa.

Monto máximo por ayuda: **\$100.000**

B) Apoyo al posicionamiento estratégico de marcas de diseño. Monto máximo por ayuda: **\$60.000**

C) Fomento a redes, circuitos y colectivos culturales. Monto máximo por ayuda: **\$50.000**

D) Fomento a festivales, ferias y mercados artísticos y culturales. Monto máximo por ayuda: **\$50.000**

E) Ayuda a la promoción de catálogos de sellos discográficos independientes. Monto máximo por ayuda: **\$60.000**

F) Apoyo a colecciones de editoriales independientes. Monto máximo por ayuda: **\$60.000**

G) Apoyo a la edición de catálogos de artistas visuales. Monto máximo por ayuda: **\$40.000**

Período de la convocatoria: 1º de octubre al 7 de noviembre del 2014.

Fecha de realización de proyectos: 1º de febrero al **31 de julio de 2015**.

[+ Más Información](#)

ANR FONSOFT I+D 2014



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de Proyectos de Investigación y Desarrollo precompetitivo de procesos de software, productos, servicios, sistemas y soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones orientados al fortalecimiento de Pymes del sector TICs, para su financiamiento parcial a través de Aportes No Reembolsables (ANR), en los términos y condiciones definidos en las presentes Bases, según el encuadramiento establecido por la Ley 25.922 y su decreto reglamentario.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 267/14) tiene como objetivo financiar parcialmente y hasta la etapa precompetitiva proyectos de Investigación y Desarrollo de procesos de software, productos, servicios, sistemas y soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, que contemplen la formulación completa de un producto o proceso original y su materialización en un prototipo.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas constituidas como tales al

momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMEs del sector TICs.

FINANCIACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- Aportes No Reembolsables por un monto de hasta PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**\$ 2.500.000**).
- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.
- En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**\$ 2.500.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda ese monto.
- Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

Cierre: Sin fecha límite.

[+ Más Información](#)

Programa de Movilidad Docente a Madrid - Lanzamiento de la Sexta Convocatoria



Secretaría de Políticas Universitarias

La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), lanza la Sexta Convocatoria para la presentación de candidaturas en el marco del PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE A MADRID. Se trata de una iniciativa conjunta entre el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" y la Secretaría de Políticas Universitarias.

El objetivo general del Programa es colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, para lo cual otorga una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales a fin de que desarrollen planes de trabajo por ellos formulados en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en la CIUDAD DE MADRID, REINO DE ESPAÑA.

La selección de los postulantes estará a cargo de la

Universidad de origen del docente, y el envío de la documentación requerida deberá ser efectuado por la oficina de relaciones internacionales de la misma.

Plazo para la presentación de candidaturas para la Novena Convocatoria:

Hasta las 15:00hs del **13 de abril** de 2015.

Plazo para la presentación de rendiciones pendientes de convocatorias anteriores:

Hasta el **30 de marzo** de 2015.

Sólo las universidades que se encuentren sin rendiciones pendientes podrán presentar candidatos en esta convocatoria. La responsabilidad de confirmar la elegibilidad de la institución para participar de la sexta convocatoria corresponde a las oficinas de relaciones internacionales encargadas de elevar las postulaciones.

Publicación de los candidatos seleccionados:

Viernes **24 de abril** de 2015.

[+ Más Información](#)

ANR TEC 2015



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), convoca a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR TEC) destinados al financiamiento de proyectos de mejora de la competitividad mediante la incorporación de tecnología, presentados por empresas PYMES en el marco del Préstamo BIRF 7599/AR.

El objetivo es financiar parcialmente proyectos de Bioingeniería; Nanotecnología y TIC que tengan como meta la creación o fortalecimiento de las plataformas tecnológicas necesarias para las fases de desarrollo en las empresas, mediante la adquisición de equipamiento y tecnología específica para tal fin.

Fechas de Cierre:

	On line	Papel
FASE 1:	23/02/2015	25/02/2015 - 12:00 hs.
FASE 2:	25/03/2015	27/03/2015 - 12:00 hs.
FASE 3:	27/04/2015	29/04/2015 - 12:00 hs.
FASE 4:	26/05/2015	28/05/2015 - 12:00 hs.
FASE 5:	22/06/2015	24/06/2015 - 12:00 hs.
FASE 6:	27/07/2015	29/07/2015 - 12:00 hs.

[+ Más Información](#)

Convocatorias UNPA

Convocatoria Proyectos de Cultura Científica



La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informa que a partir del día **1º y hasta el día 30 de abril** permanecerá abierta la convocatoria a Proyectos de Cultura Científica (PCC). A los fines de la presente, la promoción de la cultura científica comprende aquellas acciones destinadas a fomentar el interés de las personas hacia la ciencias; su implicación crítica con el desarrollo científico y tecnológico local, regional, etc.; la apropiación razonable de los conocimientos en el ejercicio de su vida individual y social en tanto que ciudadanos.

La convocatoria fue aprobada por Resolución N° **0048/15-R-UNPA** y establece que se financiarán un total de **diez (10)** proyectos otorgándose un subsidio de hasta **\$2500** cada uno.

Requisitos para presentar las propuestas:

- Los PCC deben estar directamente relacionados a un PI acreditado en curso y/o finalizado y radicado en un Instituto de la UNPA.
- Los PCC tendrán un Director cuyos requisitos mínimos son:

- Ser miembros del grupo de investigación y miembro pleno del Instituto donde está radicado.

- Estar categorizado en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (SPU).

- Los PCC tendrán una duración máxima de 6 (SEIS) meses.
- La presentación de los PCC deberá estar avalada por el Instituto en el que se radica y por la SIyP que corresponda.

Los PCC presentados en tiempo y forma en la SECYT serán sometidos a evaluación externa, a efectos de elaborar un orden de mérito. Los aspectos a evaluar corresponden a los siguientes criterios:

- a) ajuste de la propuesta a los objetivos de la convocatoria;
- b) Probabilidad de ejecución satisfactoria;
- c) Originalidad y relevancia;
- d) Claridad de los objetivos y su vinculación con las actividades propuestas y los públicos definidos como meta del producto o acción;
- e) Precisión y razonabilidad en la definición del cronograma, etapas y tareas;
- f) Impacto/Alcance.

Estudios sobre: "Buenas prácticas en la vinculación de la Universidad con la PyME"



La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral invita a la presentación de estudios de casos sobre: "Buenas prácticas en la vinculación de la Universidad con la PyME para el desarrollo de la innovación".

La transferencia del conocimiento desde la Universidad a la Pyme puede constituir un factor clave que la conduzca hacia una ventaja competitiva.

Potenciar la relación entre la Universidad y la Empresa contribuye activamente al desarrollo económico regional, apoyando e impulsando los procesos de innovación y desarrollo tecnológico como estrategias de competitividad del entorno empresarial. El papel de la Universidad empieza a ser visto como un importante conductor del crecimiento económico y la colaboración entre la Universidad y la empresa se incrementa de forma constante. El objeto de esta publicación de estudios de casos es poner de manifiesto en el ámbito de América Latina buenas prácticas sobre cómo vincular a la Universidad y sus grupos de investigación con el tejido empresarial para fortalecer su desarrollo a través de la innovación.

Los casos deben cumplir con los siguientes criterios:

- El caso de estudio debe basarse en experiencias y hechos reales de vinculación Universidad – Pyme en el ámbito de América Latina.
- Debe ser original.
- Debe tener la autorización de la empresa y del investigador o grupo de investigación para participar.
- Los autores pueden pertenecer tanto al ámbito universitario (profesores y personal de oficinas de transferencia) como al ámbito profesional o empresarial.

Cómo participar:

La selección de casos se llevará a cabo en dos fases:

FASE 1:

Los casos en la Fase 1 incluirán:

1. Nombre de la empresa que participa en el caso y breve descripción de su actividad.
2. Nombre del investigador o grupo de investigación que realiza la vinculación y especialidad.
3. Filiación de los autores del caso.
4. Un resumen del estudio de caso (máx. 500 palabras).
5. Una explicación de por qué el estudio de caso es importante (máx. 300 palabras).

Los criterios de valoración serán:

- Importancia del estudio de caso en el campo de la innovación.
- Estilo y redacción del caso.

- El grado de innovación tecnológico del caso.
- La originalidad de las cuestiones planteadas.

La fecha límite para la presentación de los resúmenes de los casos es el 15 de febrero de 2015.

FASE 2:

Los casos seleccionados el FASE 1 serán informados el **15 de marzo de 2015** y dispondrán de dos meses para entregar su caso estudio (no más de 10 páginas, espacio sencillo, máximo 4000 palabras) de acuerdo con la siguiente estructura:

- Una página Resumen Ejecutivo.
- Datos generales del investigador o grupo de investigación de la universidad que realiza la vinculación.
- Datos generales de la empresa (Nombre de la Empresa; breve descripción de la actividad principal de la empresa; principales productos que comercializa; año de constitución; localización; género y formación del director/gerente).
- Descripción del departamento de I+D+I.
- Personal y cualificación dedicado a actividades de I+D+I.
- Política de innovación de la empresa.
- Descripción de la actividad innovadora estudiada (desarrollo de productos, procesos o de gestión).
- Principales problemas a los que se ha enfrentado a la hora de realizar la innovación.
- ¿Cuál fue el impacto de la innovación en la Pyme? Lecciones aprendidas en el proceso de la vinculación con la Universidad.
- Factores que pueden obstaculizar la vinculación entre la Universidad y la Pyme.
- Beneficios que ha generado la vinculación entre la Universidad y la Pyme.
- Enumerar las principales acciones que puede favorecer la vinculación entre la Pyme y la Universidad para realizar actividades de innovación.

Los casos serán sometidos a dos evaluaciones externas. Serán enviados a dos árbitros anónimos elegidos por el Comité Científico por su reconocida experiencia en las instituciones que hacen parte de la RED FAEDPYME y la Red Universidad-Empresa ALCUE. Las normas de presentación de los originales serán las habituales de la revista FAEDPYME FIR:

<http://www.faedpyme.upct.es/fir/index.php/revista1/about/submissions#authorGuidelines>

Notificación Final de Aceptación: 15 de junio de 2015.

- Los casos de estudio serán publicados en un libro digital editado por FAEDPYME y Red Universidad- Empresa ALCUE.
- Los casos serán enviados a: faedpyme@upct.es y red.ue.alcue@gmail.com

Convocatoria PIDDEF 2014-2017



La Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa, dependiente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa, llama a través del Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF) a la presentación de proyectos.

El objetivo de la Convocatoria PIDDEF 2014-2017 es el fomento de las actividades de investigación y desarrollo vinculadas a la Defensa Nacional y/o desarrollo de tecnologías de aplicación dual, a través de la adjudicación de subsidios a proyectos científico-tecnológicos en las siguientes áreas tecnológicas de interés:

- Sistemas de armas, vectores y plataformas.
- Química aplicada, pólvoras, explosivos, propulsantes.
- Sistemas no tripulados.
- Sistemas de navegación, guiado y control.
- Tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Sistemas de entrenamiento y simulación.
- Ciberdefensa, seguridad informática, guerra electrónica.
- Realidad aumentada.
- Visión nocturna, sensores y actuadores.
- Tecnología láser y/u óptica.
- Tecnologías en energías renovables y/o convencionales.

- Tecnología de materiales, nanotecnología, materiales compuestos.
- Salud y alimentación en el marco de la Defensa.
- Ciencias del mar, la tierra y la atmósfera.
- Cartografía.

Se podrán admitir proyectos en áreas diferentes a las especificadas precedentemente.

Se podrá destinar la suma de **\$2.500.000.-** por proyecto de hasta tres años de ejecución, más la suma necesaria para la formación de becarios en el marco del Programa de Becas de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PBDEF). Los proyectos podrán contar con hasta **CUATRO (4)** becarios, según las siguientes categorías: Beca de Capacitación Técnica (**\$5.460.-** por mes), Beca de Capacitación Profesional (**\$7.050.-** por mes), Beca de Maestría (**\$8.840.-** por mes), Beca Inicio de Doctorado (**\$10.175.-** por mes) Beca Finalización de Doctorado (**\$12.000.-** por mes).

Los proyectos se deberán presentar en formato papel y en formato electrónico, en el marco de lo establecido en las Bases y Condiciones de la Convocatoria PIDDEF 2014-2017.

Por dudas y/o consultas: Podrá contactarse escribiendo un correo electrónico a piddef@mindef.gov.ar

Plazo: La fecha límite de presentación de proyectos es el **10 de marzo de 2015**, a las 18:00hs.

Novedades

Informes Finales/Avances y Planilla de Medición



La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informa que del **16 al 20 de marzo de 2015** deberán ser presentados:

- Informes Finales y de Avance PI-UNPA tipos I, II y III correspondientes al año 2014.
- Planilla de medición para PI tipo I correspondiente a la actividad 2014 (Resolución N° **129/09-CS**).

- Informe complementario de avance o finales para PI tipo II (Resolución N° **093/14-CS-UNPA**).

En el sitio <https://www.dropbox.com/sh/5a9iah7s22amxgb/AACFYEqCsDdpS3bEM-Bfo?dl=0> se encuentran disponibles los winsip correspondientes al año 2014 y los formularios de informes complementarios de avance o finales,

a los que se puede acceder desde el portal de la UNPA, sección Ciencia y Tecnología.

Se recuerdan las siguientes indicaciones:

- Informes de Avance: las publicaciones del año.
- Informes Finales: todas las publicaciones del PI.
- No pueden figurar integrantes con la calificación "sin evaluación" y/o faltar sus firmas.
- La información respaldatoria (publicaciones), solo digital en CD.
- Planilla de medición: sólo agregar probanzas digitalizadas declaradas (certificados, constancias, acuerdos, disposiciones, convenios, etc.).
- Impreso de informe WINSIP y planilla de medición en 3 copias.

Nueva Convocatoria: PJI-UNPA



Otra novedad para este año, es la convocatoria a Proyectos de Investigación de Jóvenes Investigadores en el ámbito de la UNPA (PJI-UNPA). Esta convocatoria a proyectos de investigación, de similares características a los Pi Tipo I de la UNPA, apunta a incrementar la masa crítica de recursos humanos de alta calificación incorporados a las actividades científicas-tecnológicas. Esta iniciativa ya existe en otros organismos de Ciencia y Tecnología Nacionales, como los proyectos Investigador Joven de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y las Programaciones Científicas de la Universidad de Buenos Aires, con los Proyectos de Investigadores Jóvenes.

En el mismo sentido, los PJI-UNPA tienen como requisito que el director acredite título de doctor y no tenga

antecedentes en la dirección de proyectos de investigación. El financiamiento de esta actividad fue aprobado en la última sesión ordinaria del Consejo Superior del año pasado, la cual permitirá subsidiar hasta seis PJI-UNPA por un monto anual de **\$8.000**, por dos años, los que se distribuirán uno por Instituto, según un orden de méritos realizado de las evaluaciones externas.

Para instrumentar los aspectos de esta nueva convocatoria, la Comisión de Ciencia y Tecnología, se encuentra trabajando en una propuesta de reglamentación. Esta convocatoria será habilitada en **abril** y se espera que las actividades comiencen en el 2do semestre, cuando además se distribuya los subsidios.

La SECyT informa además que en breve se estarán dando más detalles de la convocatoria.

La UNPA culmina primera etapa del Programa de Evaluación Institucional



Programa de Evaluación Institucional

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral cerrará con un taller en Puerto San Julián la instancia de participación del Programa acordado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) para el mejoramiento de las actividades de Investigación y Desarrollo. En marzo se redactará el Informe de Autoevaluación, para avanzar hacia la Evaluación Externa. La titular de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT), Sandra Casas, anunció nuevas convocatorias de proyectos para este año.

Río Gallegos, 11 de Febrero de 2015// La Universidad Nacional de la Patagonia Austral retomó el cronograma de trabajo en el marco del Programa de Evaluación Institucional, tendiente al mejoramiento de las actividades de Investigación y Desarrollo de la institución, que comenzó a implementarse en 2014 a partir de un convenio suscripto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Por tal motivo, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA trabaja en la organización de una Jornada - Taller que se llevará a cabo durante la última semana de febrero en Puerto San Julián y al que asistirán dos integrantes de cada sede de Instituto de la casa de altos estudios - más de 40 docentes investigadores de todas las unidades académicas - para analizar las causas y posibles soluciones a problemáticas determinadas en la etapa de la Autoevaluación.

La titular de la SeCyT, Sandra Casas, explicó que "en esos talleres los participantes se tienen que reunir en torno a distintas mesas de trabajo y analizar las posibles causas y soluciones a problemáticas detectadas a partir de toda la información que se ha recolectado, que nos permitió

justamente evidenciar ciertos déficit o ciertos inconvenientes que estamos teniendo en la función investigación".

Casas precisó que esas problemáticas "tienen que ver con los circuitos de publicación científica, con el financiamiento externo y con la formación de los docentes investigadores", al tiempo que aclaró que "no son más de seis ítems, que de todas maneras tienen que ser analizados y les tenemos que buscar posibles soluciones desde el punto de vista de la gestión".

Por otra parte, indicó que paralelamente, también en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI), "se va a enviar esta semana una encuesta para directores y codirectores de proyectos" y "se están esperando también los resultados de un relevamiento de productos de I+D que están completando los grupos de investigación en cada una de las unidades académicas".

Una vez finalizadas estas actividades la UNPA culminará la etapa de Autoevaluación del Programa. "En marzo tenemos que escribir el informe de autoevaluación para entregarlo y después comenzaríamos con la evaluación externa", dijo Casas, quien manifestó que "la expectativa es llegar en el transcurso de este año a firmar el convenio de ejecución de Plan de Mejora".

Cabe recordar que el Programa de Evaluación Institucional es un dispositivo de diagnóstico, asesoramiento y apoyo financiero impulsado por el MinCyT al que la UNPA adhirió voluntariamente, al igual que otras instituciones del Sistema Científico y Tecnológico Nacional. Se trata de un proceso de entre 3 y 5 años de duración que comprende instancias de autoevaluación y evaluación externa orientadas específicamente a la función Investigación y etapas de elaboración e implementación de planes de mejora.

Nueva Convocatoria: PDTS-UNPA



Entre las novedades para el presente período Académico, la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) adelanta que está previsto lanzar en el mes de abril la convocatoria de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social en el ámbito de la UNPA (PDTs-UNPA). El financiamiento fue aprobado en la última sesión ordinaria del Consejo Superior del año pasado, y será para cuatro PDTs por un monto de **\$30.000** por año, para proyectos de 2 años, es decir un total de **\$ 60.000**.

La Comisión de Ciencia y Tecnología, compuesta por los secretarios de investigación y posgrado de las 4 UUAA y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, han trabajado en una propuesta de reglamentación desde el año pasado, que cumple con los requisitos de esta modalidad definidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) (<http://www.mincyt.gob.ar/accion/pdts-banco-de-proyectos-de-desarrollo-tecnologico-y-social-9173>)

De esta forma, estos cuatro PDTs-UNPA estarán comenzando su ejecución en el segundo semestre de este año, y serán presentados al banco de PDTs del MINCyT (<http://200.9.244.33:19091/proyectos/>), como ya lo han hecho otras UUAN como la UBA, UNC, UNLP, UNL, UNMDP, entre otras. Los PDTs incluidos en el banco del MINCyT además están habilitados para presentar becas postdoctorales en el CONICET.

Sobre los PDTs:

Una condición clave de los PDTs es la atención a una necesidad, problema o propósito claramente identificable en el entorno social, económico productivo, político, cultural,

ambiental, etcétera, que es posible de ser descripto cualitativamente o cuantitativamente. La existencia de un agente demandante, de un agente adoptante y de un agente financiador que manifiestan explícitamente interés en los resultados posibles del proyecto, aunque ello no implique compromiso en su adopción, constituye la prueba de que los resultados del proyecto preocupan a la sociedad y no solamente a la comunidad de investigación desde un punto de vista teórico de la disciplina.

Los PDTs son proyectos de I+D, necesariamente implica, el aporte de nuevos conocimientos y de soluciones tecnológicas y que, de esta manera, la originalidad o la novedad cognitiva es un rasgo central de la actividad de la ciencia y la tecnología. Sin embargo, se señala que esta afirmación debe ser matizada a la luz de las condiciones locales en que se desenvuelve el desarrollo tecnológico y se redefine el concepto de novedad u originalidad del conocimiento a un significado acotado a las condiciones locales: se trata, entonces, de entender la cuestión de la originalidad en el sentido de "novedad local".

El criterio de relevancia para PDTs puede referir a la adecuación de los objetivos del proyecto a políticas públicas u objetivos estratégicos como así también vincularse a objetivos de política de sectores de la sociedad civil o a valores más o menos generalizados en la sociedad.

La pertinencia considera la estrategia del PDTs en términos de su capacidad para resolver el problema identificado y la adecuación de los resultados esperados al uso concreto en el contexto local de aplicación.

La SECyT informa además que en breve se estarán dando más detalles de la convocatoria.

Oferta de Postgrado

Inicio Cursadas: Carrera de Postgrado UNPA 2015



Maestría en Ciencias Sociales

Apunta a la formación de profesionales capaces de aportar soluciones a problemáticas sociales complejas y está destinada a egresados universitarios — o terciarios con carreras de no menos de cuatro años— de las áreas de

Ciencias Sociales o Humanidades.

Los egresados de este postgrado tendrán las siguientes competencias: Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinares de investigación; diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales; construcción de estrategias innovadoras que se ajusten a los criterios de calidad de la investigación científica; y capacidad para producir, difundir y comunicar conocimiento científico relevante y pertinente sobre la realidad social.

La carrera se dicta en Río Gallegos y Caleta Olivia.

Inicio de Cursada: Marzo 2015

Maestría en Recursos Naturales

Está orientada a la formación de profesionales altamente comprometidos con la realidad socio- productiva y las problemáticas ambientales que afectan a la provincia y la región.

La carrera, se dicta en Río Gallegos bajo modalidad presencial y tiene una duración de dos años, con formación específica en gestión y transferencia de acciones centradas en el manejo sustentable de los recursos naturales, en su dimensión ecológica, económica, cultural y social, tanto desde organismos públicos como desde empresas de extracción y producción.

La Maestría está destinada fundamentalmente a egresados universitarios de las áreas de biología, ecología, geología, agronomía, ingeniería en recursos naturales, ingeniería forestal, e ingeniería y licenciatura ambiental.

Inicio de Cursada: Agosto 2015

Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Postgrado de Rectorado, sita en Lisandro de la Torre 860 de la ciudad de Río Gallegos (02966 - 442686 int.124 / posgrado@unpa.edu.ar) o a las Secretarías de Investigación y Postgrado de las cuatro Unidades Académicas de la UNPA.

Toda la información sobre las carreras se encuentra disponible en <http://www.unpa.edu.ar/carreraspostgrado>

Cursos de Postgrado: Febrero-Marzo



Maestría en Educación en Entornos Virtuales (P10)

Curso/Seminario: P223 - APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ENTORNOS VIRTUALES

Días: 25 de Febrero a 10 de Marzo

Curso/Seminario: P505 - DISEÑO Y GESTIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES DE FORMACIÓN

Profesora: DRA. FRANCESCA NEGRE BENNASSAR (UIB)

Días: 4 de Marzo a 14 de Abril

Curso/Seminario: P501 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA FORMACIÓN: SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Profesor: MG. AGUSTÍN IGNACIO ARANCIAGA

Sede: UACO

Días: 11 de Marzo a 21 de Abril

Curso/Seminario: P517 - SEMINARIO NUEVAS TENDENCIAS EN EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO I

Días: 18 de Marzo a 7 de Abril



Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales (P12)

Curso/Seminario: P521 - SEMINARIO: CONVERSACIÓN, EVENTO Y MEMORIA EN EL MÉTODO HERMENÉUTICO

Profesor: DR. ALDO ENRICI

Sede: UACO

Días: 12 y 13 de Marzo

Horario: Jueves y Viernes de 9 a 13 y de 14 a 19 hs.

Curso/Seminario: P521 - SEMINARIO: CONVERSACIÓN, EVENTO Y MEMORIA EN EL MÉTODO HERMENÉUTICO

Profesor: DR. ALDO ENRICI

Sede: UARG

Días: 19 y 20 de Marzo

Horario: Jueves y Viernes de 9 a 13 y de 14 a 19 hs.

FUENTE: DIRECCIÓN DE POSTGRADO UNPA

Nuevos Proyectos de Investigación

Mercado de trabajo y equidad de género: la incidencia de las Políticas laborales del Estado santacruceño

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Educación y Ciudadanía, se ejecuta en la UASJ bajo el código **29/D058** desde 01-01-2014. Es dirigido por el Dr. Larry Dennis Anrade e integrado por la Lic. María Lourdes Villanueva.

Resumen Técnico:

Esta tesis en curso aborda el rol del estado santacruceño en relación a la equidad de género en el sector público, y en el sector cooperativo del mercado laboral en Río Gallegos, entre 2002 y 2006. Respecto al rol del Estado en el mercado laboral, el empleo público provincial es el principal demandante de fuerza de trabajo en Santa Cruz (significaba el 43% de la PEA en 2001). El empleo público provincial configuraría de manera privilegiada la demanda global de trabajo, las características requeridas para postularse, la regulación propia del sector y las políticas laborales aplicadas. Partiendo del supuesto de la interrelación existente entre las relaciones de género y el mercado de trabajo ampliamente conocidas, el Estado se tornaría agente con una capacidad particularmente influyente para incidir a favor de la equidad entre sexos. Se propone analizar la configuración del mercado de trabajo de la administración pública provincial a partir de la equidad de género,

considerando especialmente el modelo actual de desarrollo, la legislación del sector y las políticas laborales ejecutadas al interior de la administración pública, etc. Entre los numerosos factores que inciden sobre la inserción laboral, se ha decidido estudiar la incidencia del proceso de socialización a través de un estudio de caso: el Programa de Creación y Promoción de Cooperativas de Trabajo, que tiene por objetivo promocionar la creación y fortalecimiento de cooperativas. El equipo técnico brinda apoyo y acompañamiento al comienzo de la creación de estas entidades, capacitación continua, asegurando la obtención de un contrato directo con un organismo o dependencia estatal (Agencia Siempre-Sisfam Santa Cruz, 2006: 33-34). Las cooperativas constituyen su objeto social y sólo habilitan nuevos ingresos en función del saber - hacer de la gente. Así la experiencia de los socios permite estudiar la transmisión y distribución de saberes y oficios y cómo la existencia de identidades influiría en sus ventajas o desventajas para insertarse al mercado laboral. Se abordará el modo en que éstos se diferencian por género y sus consecuencias en relación a los objetivos fijados. Asimismo se examinará la incidencia del programa sobre las relaciones entre sexos al interior de las cooperativas y el logro de equidad de género, a partir del supuesto ejercicio de los principios cooperativos en cada una de ellas.

Procesamiento de señales, inteligencia artificial y aplicaciones

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Tecnología Aplicada, se ejecuta en la UARG bajo el código **29/A317** desde 01-01-2014. Es dirigido por el Ing. Jorge Luis Naguil, codirigido por la Mg. María Laura Ivanissevich e integrado por el Dr. Claudio Augusto Delrieux, Dr. Alfredo Domínguez, Prof. Sebastián Alejandro Hernández y Lic. Paula Alejandra Millado.

Resumen Técnico:

Esta propuesta de trabajo pretende desarrollar metodologías y técnicas a fin de aplicarlas en el de tratamiento avanzado de señales, procesamiento digital, segmentación, búsqueda de descriptores e identificación de características en señales

digitales provenientes de distintos campos de aplicación. Se pretende que, dependiendo del contexto de aplicación, pueda lograrse el reconocimiento de características a fin de contrastarlas con aquellos elementos que constituyan zonas de interés que además son caracterizables a través de modelos físico-matemáticos, cuyas características los hacen mensurables. Se buscarán aplicaciones y/o necesidades del entorno regional, interactuando en lo posible con grupos de trabajo ya consolidados, para lograr un mayor impacto local de la propuesta. Asimismo cabe destacar el interés de consolidar un núcleo multidisciplinario, cuyos integrantes puedan utilizar la temática propuesta para dar fin a sus estudios de posgrado.

AGENDA SECYT 2015

FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
26-27 Taller Programa de Evaluación Institucional (PEI)	1-30 Convocatoria Becas FBSC 13 Entrega Informe Avance/Final y Planilla Medición 20 Entrega Informes en SeCyT	1 Vencimiento Subsidios 2014	22 Reunión de Medición (Secretarios y Veedores) 2º cuota subsidios PI tipo I	1 Inicio Convocatoria PI 10-14 Entrega de Informe de Avance de Becarios 2014	* Cierre Convocatoria PI * Inicio Convocatoria Becas Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos 15	Cierre Convocatoria Becas Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos 15